



1 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y EJERCICIO DE
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS
MAYORES EN AMÉRICA LATINA

*Jeanne
Calment*

122 AÑOS

(1875-1997)



EN ESTA EDICIÓN

MÓDULO I: Los marcos de reconocimiento actuales y el lugar de las personas mayores.

MÓDULO II:
La participación como ddhh.

MÓDULO III: La participación y el vínculo con la política pública.

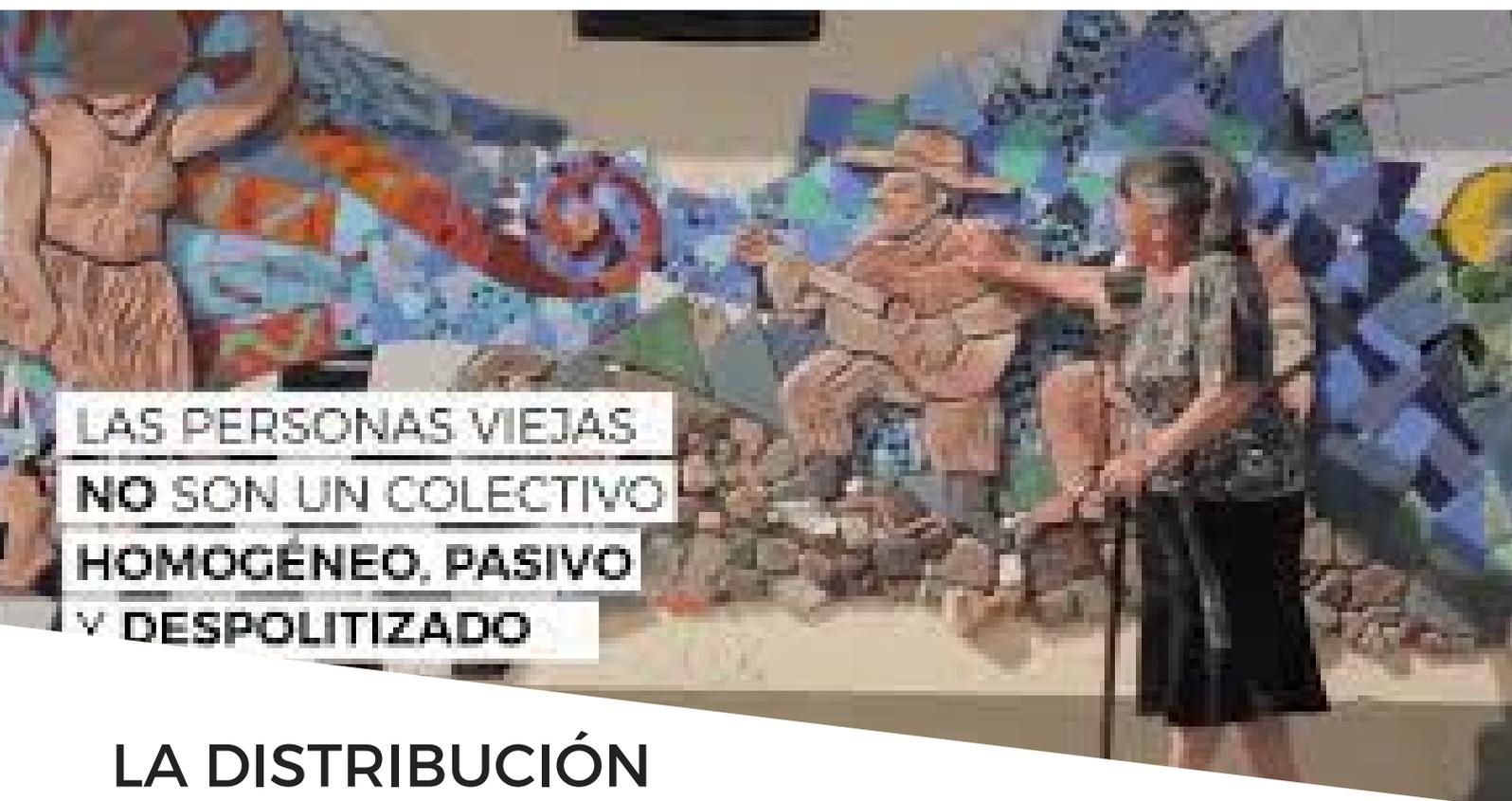
MÓDULO IV:
reconocimiento político en tiempos de pandemia. de las personas viejas.

LA BIOLEGITIMIDAD ESTRATEGIA DE RECONOCIMIENTO EN LA VEJEZ

el envejecimiento poblacional es resultado de acciones directas sobre el cuerpo de los sujetos a partir de lógicas de ordenamiento poblacional, orientadas a mejorar la reproducción y producción del cuerpo viviente desde el proyecto modernizador de los Estados Nación (Moya, 2017).

el fenómeno actual del envejecimiento poblacional a gran escala en coincidencia con la producción de sociedades posfordistas

El gobierno de la vida (biopolítica) tiene consecuencias en la forma en que se administran las desigualdades a nivel gubernamental, contribuyendo a una disparidad en la calidad y cantidad de la vida (Fassin, 2018).



LA DISTRIBUCIÓN DE LA VIDA

La producción de sentido respecto al envejecimiento presenta actualmente dos condiciones, por un lado un crecimiento sostenido de la prolongación de la vida en todo el mundo, aún en condiciones de precarización de la existencia y desigualdad social, haciendo de la extensión de la vida una condición compartida por la humanidad y reconociendo esto como un logro. Pero además el envejecimiento se presenta como una amenaza, (Moya, 2017) una sentencia para el desarrollo económico y la sostenibilidad de las cuentas públicas y el rol de los Estados en responder a esta nueva condición biológica extendida de forma masiva.

INTERÉS POLÍTICO-VIDA

1. Centrada en el cuerpo como máquina (anátomo-política), que se materializa con el sometimiento y corrección del cuerpo o del sujeto desviado (sociedad disciplinaria).

Foucault propone fijar el desarrollo del interés político por la vida en el siglo XVII bajo dos formas específicas:

2. El objetivo es el cuerpo-especie (biopolítica de la población), centrada en la generación de medidas de intervención y gestión sobre las tasas de natalidad, el manejo del binomio salud/enfermedad y la postergación de la muerte.



GEROGUBERNAMENTALIDAD

La vejez es una construcción eminentemente biopolítica y técnico-científica, que emerge a partir del proyecto modernizador por parte del Estado, mecanismos homólogos a los aplicados a las llamadas minorías, materializando en sus prácticas el binomio inclusión/exclusión como parte de una racionalidad biopolítica.

EL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN Y LA ACCIÓN DE PARTICIPAR PRESENTA UN CARÁCTER POLISÉMICO

- Proceso permanente en torno a todos los problemas de interés común que requieran soluciones y decisiones (Wright Mills, 1954).
- Capacidad real y efectiva de tomar decisiones sobre asuntos que pueden afectar directa o indirectamente a un individuo o grupo (Allan Dale, 1999; Gyarmati, 1992).
- Tomas de decisiones compartidas después de un conocimiento, con tiempo suficiente y mecanismos claros, de los problemas y de las alternativas donde los ciudadanos puedan sentirse implicados y responsables (Villasante, 1997).
- Procesos y toma de decisiones de las políticas públicas y también intervenciones en la sociedad civil, en sus organizaciones e instituciones (El Hanaoudi y Porro Gutiérrez, 2013).



LA PARTICIPACIÓN COMO ESTRATEGIA DE NEGOCIACIÓN DEL RECONOCIMIENTO

DISTINTOS TIPOS DE PARTICIPACIÓN

Participación Económica, laboral y en el desarrollo

Continuidad y plena inclusión en el mercado laboral formal, sin discriminación por edad y protección de derechos.

Participación Política

Construcción sociohistórica de problemas colectivos.

Modo generativo y agenciamiento.

Disputa por ordenes de sentido.



PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

Permite involucramiento con la comunidad.

Tipo de participación situada en las dimensiones que afectan la vida cotidiana de las personas y sus comunidades.

ESTADO-POLÍTICAS PÚBLICAS-PARTICIPACIÓN

Las políticas públicas, como uno de los nichos en que los ciudadanos pueden o no hacer efectiva dicha participación, teniendo en cuenta, además, que son las políticas públicas los instrumentos que pueden fomentar y fortalecer la gobernabilidad, en escenarios donde existe una participación real de la ciudadanía.

Surgimiento de un nuevo orden privado institucional que afecta la gobernabilidad de los Estados. Sassen (2010)



1) las crisis financieras de los estados occidentales, especialmente a partir de los años 70, con el incremento del gasto público, las caídas de ingresos estatales, deudas externas y crecimiento económico negativo; 2) el cambio ideológico hacia el mercado, del colectivismo hacia el individualismo (años 80 y 90); 3) la globalización y su impulso hacia la creación de organismos transnacionales para generar nuevas formas de gobernanza; 4) el fracaso aparente del Estado, entendido como una valoración negativa de su accionar durante los años 80 y 90; 5) la aparición de la Nueva Gestión Pública en los años 90, que supone por un lado la renuncia del Estado a algún control directo sobre su organización, y por otro, aboga por la disminución de control en los inputs y mayor énfasis en la evaluación y rendimiento; 6) la naturaleza cambiante de temas políticos que reflejan cambios sociales e intereses crecientes alrededor del medio ambiente, la participación ciudadana y los asuntos de género; 7) La creciente importancia de nuevas fuentes de gobernanza regional y global (Unión Europea, OMC, FMI, Banco Mundial, entre otras); y 8) la tensión creciente entre nuevas formas de coordinación y dirección política, y el legado de canales e instrumentos de rendición de cuentas.

GOBERNABILIDAD-PARTICIPACIÓN-DESARROLLO

la gobernabilidad depende del mantenimiento de la legitimidad y la promoción del desarrollo.

ICuando existen problemas de gobernabilidad, estos no solo dependen del ámbito político, sino también de factores económicos, sociales, tecnológicos e internacionales



Cuando existen problemas de gobernabilidad, estos no solo dependen del ámbito político, sino también de factores económicos, sociales, tecnológicos e internacionales, los cuales se entremezclan unos con otros. El ejercicio de la gobernabilidad y de la gobernanza no depende únicamente del Estado sino de diversos actores y, por lo tanto, los problemas que inciden en estas dependen también de los diversos ámbitos en los cuales se mueven estos actores y de las condiciones económicas, sociales, políticas, culturales en los diversos contextos y escenarios locales, nacionales y globales

QUIÉNES INCIDEN EN LA GOBERNANZA

**mercado- empresas-grupos de ciudadanos- organizaciones
de distinto tipo**



La gobernanza no recae sobre la responsabilidad única del Estado, pues este «ya no tiene el monopolio sobre la experiencia ni sobre los recursos económicos o institucionales necesarios para gobernar. Sin embargo, el Estado continúa siendo un vehículo clave para la persecución del interés colectivo en la sociedad (Peters y Pierre, 2005: 53). No obstante, lo que se está «presenciando es la transformación del Estado para adaptarse a la sociedad del siglo XXI. Si bien el Estado tiene un papel preponderante, no es el único actor en la gobernanza,

LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS PERSONAS MAYORES

La participación cívica de las personas mayores podría constituir un ejemplo paradigmático del “buen” envejecer, ya que los mayores obtendrían importantes beneficios a nivel personal, contribuyendo así a su envejecimiento satisfactorio, al tiempo que contribuirían a la generación de capital social y al desarrollo de sus comunidades. Este escenario de doble ganancia (“win-win scenario”) ha impulsado la generación de políticas destinadas a promover el envejecimiento satisfactorio mediante la implicación activa de las personas mayores en sus comunidades (NACIONES UNIDAS, 2002; OMS, 2002). Feliciano Villar, 2013



LA TENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMO AGENCIA O COMO AUTOGESTIÓN EFICIENTE DEL ENVEJECIMIENTO

EL DOBLE ESTIGMA DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VEJEZ

¿Cómo ofrecer posibilidades para que las personas mayores participen si lo desean, en pie de igualdad con el resto de las generaciones?



Se suele dividir de manera dicotómica a las personas mayores entre aquellos que ‘envejecen bien’, es decir, aquellos que son activos, que participan, que contribuyen, y aquellos que por descarte no están envejeciendo bien, aquellos que no participan, que no contribuyen, que no son activos,

Dos implicaciones potencialmente peligrosas. 1) facilita la estigmatización de ciertos colectivos (los más mayores, los que tienen dependencias, los enfermos, los que se encuentran solos, los pobres, etc.) que se considera que no pueden participar ni contribuir, cuando quizá lo que necesitamos es encontrar vías para que lo hagan, en la medida en la que sea posible y si lo desean.

2) Una definición del buen envejecer basada en la participación parte del supuesto de que lo ‘bueno’ es participar, ser generativo y estar activo.

AGENDA DE DDHH Y PARTICIPACIÓN

Crisis de los sistemas de reparto de los Estados de Bienestar.

La vejez como un valor asociado a la vida presenta mecanismos de interpelación en los sistemas actuales (neoliberalismo- postfordismo-capitalismo-globalización).



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

Movimientos sociales década del 70.

Reconocimiento de derechos específicos.

Avance en el marco de DDHH como agenda de tratamientos de grupos de población.

INSTRUMENTOS DDHH

Vinculantes específicos:

Convención Interamericana sobre la Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores.
Convención Interamericana sobre la Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Vinculantes instrumentos generales:

Pacto de derechos civiles y políticos
Pacto de derechos económicos sociales y culturales.

Recomendaciones:

Plan Madrid 2002
Objetivos de Desarrollo Sostenible
Cartas y Declaraciones Regionales



Tensión universalidad versus derechos específicos

LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES (OEA, 2015)

Primer instrumento DDHH PM: Reconocimiento de derechos específicos.

El derecho a la participación se ve severamente afectado por producciones simbólicas, materiales y sociales respecto a la vejez.

Vinculante para los Estados: Marco y standar mínimo obligatorio.

El derecho a la participación cómo un derecho que debe estar en el repertorio básico.



Valor social de las personas mayores: Las comunidades requieren el valioso aporte de las PM. Se debe propiciar su inclusión social. Las PM tienen derecho a formar parte y a contribuir a la sociedad.

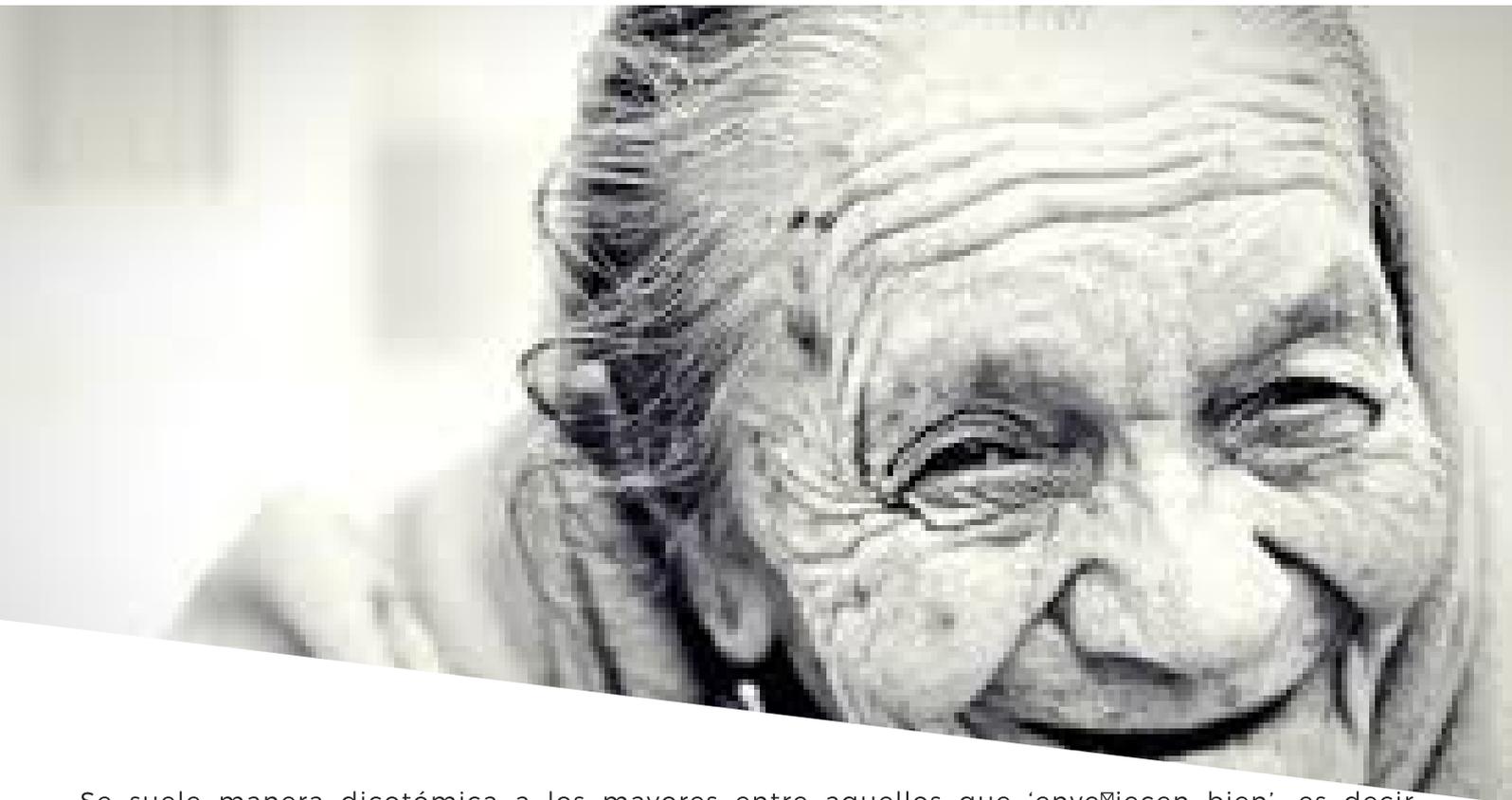
Eliminar barreras: Romper el estigma de la autogestión exitosa del envejecimiento. autonomía personal- no discriminación- accesibilidad universal- normalización del entorno- diálogo civil.

CURSO DE VIDA Y VEJEZ

El escenario biológicamente administrado del mundo inició una nueva etapa con la Covid-19.

La vejez no es sólo una etapa del curso de la vida, sino que es una posibilidad de prolongación de la existencia a partir de las acciones de gobierno y organización de la vida, las cuales serán diferentes y desiguales.

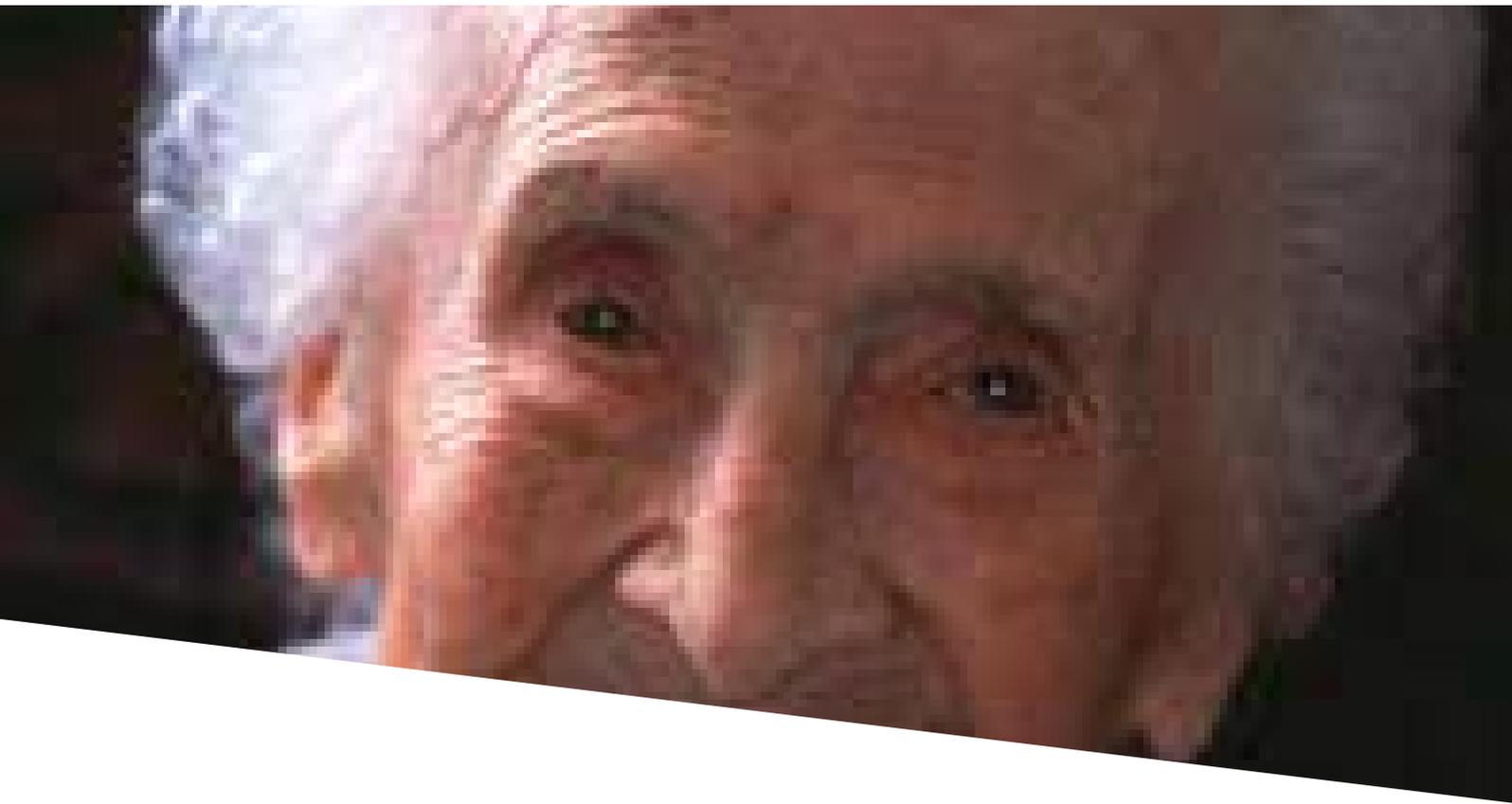
Según Rose (2012) será el vínculo con la vida y la enfermedad que organizarán las prácticas de reconocimiento.



Se suele manera dicotómica a los mayores entre aquellos que 'envejecen bien', es decir, aquellos que son activos, que participan, que contribuyen, y aquellos que por descarte no están envejeciendo bien, aquellos que no participan, que no contribuyen, que no son activos, tiene al menos dos implicaciones potencialmente peligrosas. Por una parte, facilita la estigmatización de ciertos colectivos (los más mayores, los que tienen dependencias, los enfermos, los que se encuentran solos, los pobres, etc.) que se considera que no pueden participar ni contribuir, cuando quizá lo que necesitamos es encontrar vías para que lo hagan, en la medida en la que sea posible y si lo desean. Por otra parte, una definición del buen envejecer basada en la participación parte del supuesto de que lo 'bueno' es participar, ser generativo y estar activo. Sin embargo, muchas personas que podrían participar simplemente no lo hacen porque no quieren, o porque prefieren otras alternativas u otros estilos de vida, sin que necesariamente tengan que estar 'envejeciendo mal'

TRES CATEGORÍAS CONCEPTUALES

- el lugar de la vejez como proceso sociopolítico en las actuales sociedades posfordistas.
- La vejez y su regulación biopolítica desde el gobierno capitalista de la vida.
- Las estrategias biológicas de reconocimiento..



**gerogubernamentalidad/ capitalismo/ biopolítica/
ciudadanía biológica/ vejez/ envejecimiento/ COVID19.**